



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
FUERZA AÉREA COLOMBIANA
COMANDO FUERZA AEREA



Bogotá D.C., 30 de Abril de 2018

Doctor
PEDRO LUIS BOHORQUEZ RAMIREZ
Contador General de la Nación
Ciudad

Asunto: REPORTE Y CERTIFICACION INFORMACION AL
30 DE ABRIL DE 2018

La FUERZA AEREA COLOMBIANA en cumplimiento a la Resolución No.706 de diciembre 16 de 2016 y de acuerdo a la información reportada en los siguientes anexos:

NOMBRE DE LOS INFORMES	- CGN2005.001 - CGN2005.002
FECHA DE CORTE	2018/04/30
MEDIO DE REPORTE	IMPRESO Y MAGNETICO

Certifican que los saldos fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad, que la contabilidad se elaboró conforme a la normatividad señalada en el Régimen de Contabilidad Pública, que la información refleja en forma fidedigna la situación financiera, económica, social y ambiental de la Fuerza Aérea dando cumplimiento al artículo 2.9.1.1.6 del Decreto 1068 del 26 de mayo de 2015, por el cual se reglamenta el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF, “la información registrada en el sistema es fuente válida para la generación de la información contable básica y la obtención de consultas, reportes e informes contables requeridos por la Contaduría General de la Nación”.

Así mismo se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados contables básicos principalmente lo referente a:

- Que los hechos, transacciones y operaciones han sido reconocidos y realizados por la Entidad Contable Publica durante el periodo contable.
- Que los hechos económicos se revelan conforme a lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública.

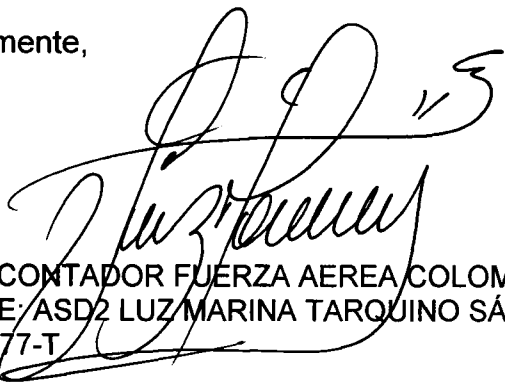


ESTAMOS
EN EL CORAZÓN DE LOS COLOMBIANOS
Y AHÍ NOS VAMOS A QUEDAR.



- Que el valor total de Activos, Pasivos, Patrimonio, Ingresos, Gastos y Cuentas de Orden han sido revelados en los Estados Contables básicos hasta la fecha de corte, por la Fuerza Aérea.
- Que los activos representan un potencial de servicios y beneficios económicos futuros y los pasivos representan hechos pasados que implican flujo de salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal de la Unidad, en la fecha de corte.

Cordialmente,



FIRMA: CONTADOR FUERZA AEREA COLOMBIANA (E)
NOMBRE: ASD2 LUZ MARINA TARQUINO SÁNCHEZ
T.P. 44877-T



FIRMA: JEFE DIRECCIÓN FINANCIERA (E)
NOMBRE: Mayor NANCY MARLEY PACHECO OVIEDO



FIRMA: REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE: General CARLOS EDUARDO BUENO VARGAS
COMANDANTE FUERZA AEREA COLOMBIANA



ESTAMOS
EN EL CORAZÓN DE LOS COLOMBIANOS
7 AÑOS VAMOS A QUEDAR.

